

Manifiesto y Decálogo por una Comunicación Responsable en Alimentación y Salud



Manifiesto

Han pasado varios años desde el primer **Manifiesto por una 'Comunicación Responsable en Alimentación y Salud'** promovido por **FIAB** y **ANIS**. Por eso, nos hemos reunido de nuevo para actualizar el contenido y advertir a los comunicadores y periodistas que la información sobre alimentación está más de actualidad que nunca y es necesario cumplir con el rigor y la comprensión para que el ciudadano obtenga la información correcta para su salud.

La Constitución Española reconoce y protege, en su artículo 20, el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

En los últimos años, coincidiendo con el creciente interés de los consumidores por la nutrición y la salud, cada vez hay más información sobre ingredientes, alimentos y bebidas y su impacto en la salud.

La desinformación sobre esta materia puede provocar alarma social injustificada, cambios en las tendencias del consumidor que puede llegar a eliminar de su dieta productos o ingredientes necesarios, además de crear o agravar problemas de salud, por lo que los medios de comunicación y sus profesionales tienen especial responsabilidad a la hora de trasladar a los ciudadanos información contrastada, con rigor y de calidad.

La sociedad necesita recuperar la confianza y la credibilidad en la información. En España, según el informe anual sobre noticias digitales del Instituto Reuters, el 44% de los encuestados siente fatiga informativa mientras que más del 37% evita el consumo de noticias y siete de cada diez dudan de la veracidad de los contenidos digitales.

En este contexto, las redes sociales se han convertido en la herramienta perfecta para propagar noticias impactantes y, en ocasiones con informaciones falsas, construyendo un relato del miedo que demoniza alimentos e ingredientes basándose en mentiras, medias verdades e intereses económicos. Asimismo, la aparición de la Inteligencia Artificial supone un verdadero reto para la elaboración de contenidos contrastados y de calidad. Según el estudio de Gartner Consultores para CECU, en la actualidad el 30% de las noticias falsas que circulan por la red tratan este tema.

La **Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS)** y la **Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)** declaran en este Manifiesto su compromiso compartido por la calidad, transparencia y veracidad de la información que se traslada a la ciudadanía y han elaborado un Decálogo con recomendaciones éticas como garantía de su responsabilidad y apuesta por una información basada en criterios científicos y que cuente con fuentes fiables.

Decálogo

1 INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Las noticias sobre alimentación y salud tienen una influencia directa en las decisiones de los ciudadanos y en sus hábitos de alimentación. En consecuencia, es nuestra responsabilidad ofrecer el máximo rigor, objetividad y evidencia científica como principios básicos que rijan nuestro trabajo.

2 ALIMENTACIÓN, ESTILO DE VIDA Y SALUD

La alimentación es un factor más, aunque muy relevante, dentro de lo que se define como un estilo de vida saludable. Tal y como explica el [Ministerio de Sanidad](#), las decisiones que tomamos a la hora de alimentarnos se basan en nuestros conocimientos, nuestras emociones y nuestras habilidades y todo ello, está muy influido por el entorno en el que vivimos.

En este sentido, informar sobre alimentación, estilo de vida y salud es una responsabilidad. Por ello, debemos tener en cuenta que no existen alimentos buenos ni malos, sino una dieta adecuada o inadecuada, y que ésta debe estar combinada con la práctica de una actividad física regular, la lucha contra el sedentarismo, la cronodisrupción – alteración de los ritmos internos como consecuencia de la alteración de horarios de comida, de sueño, el ejercicio físico y otras rutinas sociales-, y el estrés, entre otros factores. Además, es importante señalar que existen otros componentes importantes que influyen en la salud como los ambientales o la predisposición genética.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hace especial hincapié en que se requiere de la participación de distintos sectores y partes interesadas, incluidos los gobiernos, el sector público y el sector privado en promover entre la sociedad un estilo de vida saludable.

3 COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y LAS ALERTAS ALIMENTARIAS

Conviene diferenciar claramente lo que es una “alerta alimentaria”, con datos objetivos contrastables, de la “percepción subjetiva del riesgo alimentario” que ocasionalmente puedan tener los ciudadanos y evitar, en todo caso, alarmas innecesarias. La [Agencia Española de Seguridad Alimentaria \(AESAN\)](#) es el organismo oficial responsable de la comunicación de las Alertas Alimentarias de Interés a través de su página web para toda la población y de aquellas para personas con alergias e intolerancias.

Un error en la fase de comunicación y el uso de imágenes de productos supuestamente afectados que no se corresponden con los realmente retirados puede tener graves consecuencias, no solo para la salud de los consumidores, sino también para la imagen de la marca y la empresa.

4 UN PRODUCTO MUY REGULADO

La cadena alimentaria de la Unión Europea es la más regulada, estricta y controlada del mundo. Todos los productos que llegan a nuestras mesas están sometidos al control de las autoridades europeas a través de la [Agencia Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#) y las españolas por medio de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Por lo tanto, para que un alimento llegue a la mesa del consumidor debe cumplir con una compleja y exhaustiva legislación en materia de calidad y seguridad alimentaria.

Estas normas regulan los controles, la seguridad alimentaria, la calidad, la información al consumidor, la comunicación de los beneficios para la salud y la publicidad, entre otros aspectos. Por ello, para informar sobre alimentación y nutrición, es imprescindible conocer y tener en cuenta esa regulación, así como saber transmitir a los ciudadanos sus implicaciones. Del mismo modo, exigimos a las autoridades mayor eficacia en la difusión pública de las tareas de inspección.

Decálogo

5 FUENTES VÁLIDAS DE INFORMACIÓN

Como en cualquier otra información, en temas de alimentación y salud existen fuentes con intereses y puntos de vista distintos. Una sola fuente no debe ser suficiente para elaborar una información ponderada. Es necesario contar con fuentes relevantes, sólidas y fiables que aporten opiniones calificadas del mayor número posible de actores, y que ofrezcan respuestas rápidas.

Igualmente, resulta necesario contrastar las noticias servidas por agencia sobre hallazgos o informaciones procedentes de fuera de España. Ante cualquier duda, junto con las Administraciones Públicas, tanto ANIS como FIAB –fuente de contacto de sectores y empresas– se ofrecen a ayudar a contrastar cualquier información en este ámbito de manera transparente.

6 EVIDENCIA CIENTÍFICA

Cualquier estudio válido requiere cumplir con los patrones básicos de la investigación científica: que sean realizados por entidades de prestigio, que cumplan en cuanto a muestra, duración, metodología, revisión de pares, ausencia de conflicto de interés, relación demostrada causa-efecto, etc.

Igualmente, es preciso confirmar si los resultados son extrapolables de un país a otro, así como saber diferenciar entre los estudios experimentales y los meramente observacionales, así como si están realizados en animales o en humanos. Por último, hay que tener en cuenta que la evidencia científica es temporal, por lo que será clave relativizar la información hallada y valorar siempre el grado de la evidencia.

7 RIGOR INFORMATIVO

Dado el carácter sensible de la información sobre alimentación y salud, la originalidad en la exposición y el enfoque no debe impedirnos mantener como premisas el rigor, el equilibrio y la precisión. Además, debemos evitar la “medicalización de los alimentos” que pueda inducir a los ciudadanos a adquirir hábitos alimentarios extremos contrarios a la salud.

Otorgar propiedades saludables o perjudiciales a los alimentos sin evidencia científica contrastada es también una práctica que debemos evitar mediante el rigor científico y la precisión informativa, de una manera sencilla y transparente. Una mala información también perjudica gravemente la salud.

Buscar la atención del lector no puede justificar titulares que conduzcan a la confusión y creen alarma social. El servicio de información a la ciudadanía y rigor periodístico debe prevalecer siempre.

8 TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

Según el Manifiesto de Lucha contra la Desinformación en Salud firmado por ANIS e Internews (EE. UU); Internews Health Journalism Network (EE.UU); Salud con Lupa (Perú); la Asociación Española de Comunicación Científica; y la Asociación Nacional de Comunicadores de Biotecnología, la desinformación en salud está generando en la población desconfianza en la ciencia y el método científico, en los profesionales de la salud, instituciones oficiales y medios de comunicación. FIAB comparte los contenidos de este documento que pretende, entre otras cosas, alertar sobre la presencia de desinformación en el campo de la salud en medios de comunicación e Internet y abrir canales de diálogo con las plataformas digitales que transmiten contenidos con información de salud.

Decálogo

Destacamos la importancia de conocer los vínculos entre las fuentes de información y quiénes la promueven. La transparencia debe ser exigida a todas las fuentes de información: agencias de información, sociedades médicas y científicas, universidades, centros médicos, organizaciones de consumidores, fabricantes de alimentos y bebidas, etc.

9 USO RESPONSABLE DE INTERNET

Internet es una inestimable fuente de información, y a la vez se ha convertido en la principal vía de circulación de mitos, desinformación e información errónea sobre la alimentación. La Inteligencia Artificial es una nueva herramienta que también puede contribuir negativamente a la creación y difusión de contenidos sin evidencia científica. Es importante saber identificarlos y a ser posible utilizar como fuente de consulta únicamente webs acreditadas con sellos de calidad del ámbito científico (HON Code, WMA, WIS...).

El uso de información obtenida en Internet no nos excluye de la responsabilidad de contrastar su veracidad y su vigencia. Ante cualquier duda, junto con las Administraciones Públicas, tanto ANIS como FIAB -fuente de contacto de sectores y empresas- se ofrecen a ser puntos de contacto para ayudar a contrastar cualquier información en este ámbito.

10 CORRESPONSABILIDAD

Los informadores de salud podemos liderar el diálogo entre las partes -Administración, instituciones públicas y privadas, empresas de alimentación y bebidas, etc.- con el objetivo de asegurar una información veraz y objetiva para el ciudadano. Por lo tanto, reclamamos que las fuentes sean plurales, fácilmente identificables, accesibles, disponibles para los medios, y que proporcionen información relevante donde primen los criterios de objetividad.

El sector de la Comunicación es uno de los que mayor intrusismo laboral padece. Ante esta situación destacamos la importancia de que los Gabinetes de Prensa y Departamentos de Comunicación estén integrados por profesionales formados en Periodismo y/o Comunicación, puesto que son estos quienes entienden los criterios periodísticos, así como la ética y deontología de la profesión.



Avalado por



Enero 2025